

Guayaquil, 11 de Octubre del 2000

REF:7811/1/94



OXIGENOS DEL GUAYAS

Señor
César Zambrano Romero
Ciudad

De mis consideraciones:

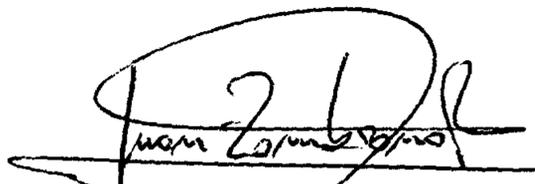
69886 20

Cúmpleme participar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A., reunida en esta fecha tuvo el acierto de reelegirle, por unanimidad de votos, para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

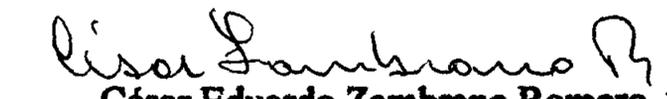
De acuerdo con lo previsto en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, contenido en la escritura pública de constitución de la compañía en referencia, autorizada por el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, el 2 de Marzo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil, de este cantón, el 30 de marzo del mismo año, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual y separadamente del Presidente, con las facultades y deberes impuestos por la Ley, Reglamentos y Estatuto Social.

Con esta oportunidad le formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,


Juan Zambrano Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A., Guayaquil, 11 de Octubre del 2000.


César Eduardo Zambrano Romero.
CI-09-0916730-6

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A., a favor de CESAR ZAMBRANO ROMERO, folio 71.636, Registro Mercantil número 20.017, Repertorio número 25.358.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Octubre del dos mil.-

Zabiz

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL



f. MEG

Trámite Nº 51199

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.